



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1492/17

Res. 1419/17

ACTA N° 104, de fecha 13 de junio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 932/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 02/05/17 (Acta N° 98);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Luciano SORIA, Jhony BARCELÓ y Maximiliano DINARDI, no cumplen con las bases establecidas en el Llamado;

II) que la aspirante María Lucía CASTRO no alcanzó el puntaje mínimo en la etapa de Entrevista;

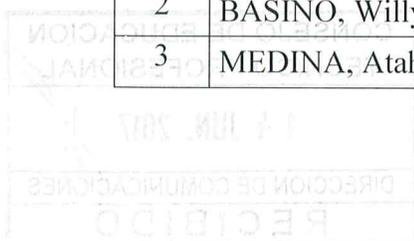
III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MENDOZA, Gonzalo	4.721.638-9	39.90
2	BASINO, Willy	3.802.830-1	37.20
3	MEDINA, Atahualpa	4.189.367-2	31.95



2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

